

Ingeniero Cesar Ledesma Ugalde
Secretario Técnico de la Dirección Ejecutiva
Del Registro Federal de Electores
Instituto Nacional Electoral
Presente.-

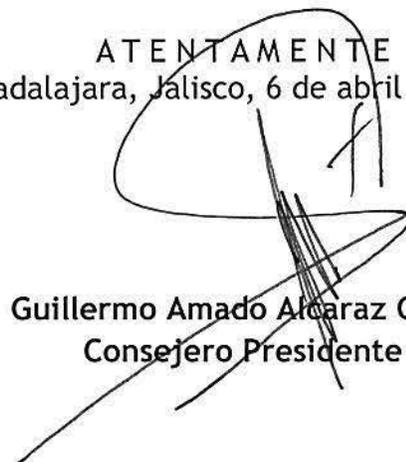
En Atención:
Licenciada Berenice Corona Rodríguez
Oficina de Vinculación Electoral de
Mexicanos Residentes en el Extranjero

Por este conducto, con fundamento en lo dispuesto por los numerales 60, 61, 62 y 63 de la Sección Tercera de los Lineamiento para la Organización del Voto Postal de las y los Ciudadanos Mexicanos Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018, se **consulta** cuál sería la fecha y el lugar al que se deberá de remitir el material para la realización del simulacro de la jornada electoral.

Lo anterior, para contar con información precisa para la implementación del proceso correspondiente.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Guadalajara, Jalisco, 6 de abril del 2018


Guillermo Amado Alcaraz Cross
Consejero Presidente

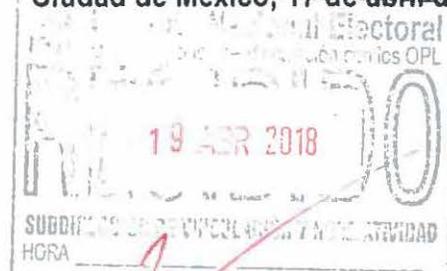


C.c.p. Mtra. María de Lourdes Becerra Pérez. Secretaria Ejecutiva del IEPC Jalisco. Para conocimiento.

OFICIO No. INE/DCEyEC/1124/2018

Ciudad de México, 17 de abril de 2018

MTRO. JAIME RIVERA VELÁZQUEZ
CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE
DE LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON
LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES
PRESENTE



ATT'N:

MTRO. MIGUEL ÁNGEL PATIÑO ARROYO
DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE
VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS
PÚBLICOS LOCALES

En atención al oficio Número INE/STCVOPL/262/2018 a través del cual se remite el diverso oficio No. 730/2018 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual realiza la siguiente consulta:

"...se consulta cuál sería la fecha y el lugar al que se deberá remitir el material para la realización del simulacro de la jornada electoral."

Sobre el particular me permito informarle que con fecha 10 de abril de 2018, mediante oficio INE/DERFE/ST/0183/2018, se dio respuesta al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco en los siguientes términos:

"...de conformidad con la Adenda a la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para la Integración de las Mesas de Escrutinio y Cómputo y Mesas de Escrutinio y Cómputo únicas que habrán de contar los votos de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero en los Procesos Electorales 2017 - 2018, Capítulo VI, Criterios para la Elaboración de los Materiales Didácticos y de Apoyo para la Capacitación Electoral del VMRE, aprobada mediante el Acuerdo INE/CG498/2017, la remisión del material de simulacro se realizará a la Junta Local de la Ciudad de México, con domicilio en calle Tejocotes 164 P5 y 6, Colonia Tlacoquemecatl del Valle, CP 03200 Benito Juárez CDMX, a más tardar el 16 de abril del presente para su distribución a las juntas distritales ejecutivas del INE a más tardar el 23 del mismo mes y año."

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. ROBERTO HEYCHER GARDIEL SOTO

C.c.e.p. Mtro. Marco Antonio Baños Martínez.- Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral
Lic. Edmundo Jacobo Molina.- Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral.
Lic. Carlos Manuel Rodríguez Morales.- Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en Jalisco.
Mtro. Christian Flores Garza.- Director de Capacitación Electoral
Lic. Luis Antonio Sánchez Cazoia.- Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva de Jalisco.

